



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

AYUDA MEMORIA

DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

A. PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. CARRETERA HUANCAMELICA - SANTA INÉS - EMPALME RUTA PE-24A (221,6 Km.) ESTUDIO DE FACTIBILIDAD EN LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL BORRADOR DEL INFORME FINAL A CARGO DEL GOBIERNO REGIONAL

Forma parte de la Ruta Nacional N° PE-28, PE-28D y PE-28E ubicado en las Provincias de Huancavelica, Castrovirreyna y Huaytara.

El estudio de perfil determinó que el proyecto es rentable con una superficie de rodadura a nivel de Tratamiento Superficial Bicapa, con una inversión de:

- I. Huancavelica - Santa Inés - Santa Inês – Pte. Rumichaca (108,9 Km) US\$ 18,8 millones
- II. Huancavelica - Santa Inés - Castrovirreyna - Pámpano (186 Km) US\$ 37,9 millones

El Perfil fue aprobado por La Oficina de Programación e Inversiones del MTC; autorizando continuar con la siguiente etapa del ciclo de proyecto, a nivel de Factibilidad.

El 22.Nov.07, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 024-2007-MTC/20, con el Gobierno Regional de Huancavelica, para la elaboración del estudio de Factibilidad, cuyo financiamiento y elaboración estará a cargo del Gobierno Regional de Huancavelica y la aprobación a cargo de PROVIAS NACIONAL.

De acuerdo a una reunión sostenida con la Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica y el Director Regional de la Oficina de Asesoría Jurídica, manifiesta que el Gobierno Regional ha rescindido el Contrato con el Consultor, que venía elaborando el estudio correspondiente, el cual generó un proceso arbitral.

Se solicitó mediante Oficio de fecha 03.Ago.10, al Gobierno Regional, nos remita información relacionada con la rescisión del Contrato con el Consultor y nos alcance cualquier otra gestión realizada en relación al estudio del asunto. Ante dicha situación, se programó la elaboración del estudio de Factibilidad para el año 2011, el cual fue incluido en el Plan Anual de Contrataciones

Mediante Acta de Conciliación Extrajudicial con acuerdo total, de fecha 06.Jul.11, se deja sin efecto la resolución parcial del contrato.

Mediante Oficio N° 369-2011-GOB.REG.-HVCA/PR de fecha 13.Jul.11, recepcionado el 15.Jul.11, el Consultor entrega el Borrador del Informe Final del estudio correspondiente, el cual fue observado en todas sus especialidades e informado al Consultor.

El Consultor con fecha 06.Mar.12, entregó el levantamiento de las observaciones en la especialidad de Geología y Geotecnia, el cual luego de la revisión emite su conformidad; sin embargo esta conformidad no lo exime de las correcciones que se realicen en las otras especialidades, en el cual se deben cumplir con compatibilizar la información con las otras especialidades de Hidrología y Estructuras, para dar su conformidad.

Con fecha 01.Mar.13, el Consultor, entrega el levantamiento de las observaciones del Informe N° 2 de Impacto Ambiental, DGASA a observado el tema social.

El Consultor cuenta con la conformidad de la especialidad de Hidrología e Hidráulica.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

El estudio de Factibilidad en el Componente de Ingeniería se mantiene Observado en las especialidades de estructuras, suelos – pavimentos, evaluación económica y costos – presupuestos.

2. CARRETERA IZCUCHACA - MAYOCC (115,0 Km.)

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD APROBADO MEDIANTE R.D. 641-2013-MTC/20 DE FECHA 23.JUL.13

Proyecto ubicado en la Ruta Nacional PE-3S en las Provincias de Tayacaja y Churcampa.

El 13.Ene.11 se suscribe el Contrato N° 002-2011-MTC/20 con el Consorcio Vial Izcuchaca por monto ascendente de S/. 1 899 900,90, para elaborar el Estudio de Preinversión a Nivel de Factibilidad para la rehabilitación y mejoramiento del tramo Izcuchaca – MayoCC.

La elaboración del estudio de factibilidad se inició el 24.Ene.11.

- ✓ Componente Ingeniería, ha quedado conforme y la evaluación económica del proyecto ha sido aprobada por OPI del MTC cuyo código SNIP 98352.
- ✓ Componente Ambiental, se encuentra aprobado por DGASA con Resolución Directoral N° 070-2013-MTC/16 del 21.Feb.13.

El estudio ha sido aprobado con Resolución Directoral N° 641-2013-MTC/20 del 23.Jul.2013.

Los Términos de Referencia para el Estudio Definitivo y se ha remitido a la Unidad de Procesos (UGAD) para el cálculo del valor referencial para el concurso público.

3. CARRETERA MAYOCC - HUANTA (27,8 Km.)

CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 22.MAY.13.

INICIO DE LOS TRABAJOS PREVISTO PARA EL 24 DE SETIEMBRE 2013.

SUPERVISION A LA ESPERA DEL CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO PREVISTA PARA EL 01.SET.13

Ubicado en la Ruta Nacional PE-3S, entre los departamentos de Huancavelica y Ayacucho, en las Provincias de Churcampa, Acobamba (Huancavelica) y Huanta (Ayacucho).

El 12.Mar.10, se suscribió el Contrato de Servicios de Consultoría de Obra N° 056-2010-MTC/20 con la empresa consultora URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL PERU para elaborar el Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Imperial-MayoCC-Ayacucho, Tramo: MayoCC-Huanta, por el monto de S/. 885 781,47. Mediante RD N° 1054-2010-MTC/20 del 12.Oct.10, se aprobó el Adicional N° 01, por el monto de S/. 217 941,30, por mayores servicios en las Investigaciones Geotécnicas Directas (perforación diamantina), siendo el nuevo monto del contrato es S/. 1 103 722,77.

Mediante R.D. N° 944-2012-MTC/20, de fecha 09.Nov.12 se aprobó administrativamente el Estudio Definitivo para la rehabilitación y mejoramiento del tramo MayoCC – Huanta, con un presupuesto de obra ascendente a S/. 109 757 067,97, precios a Julio 2012 y un plazo de ejecución de 420 d.c.

El 27.Dic.12 se inicia el proceso de licitación LP N° 029-2012-MTC/20, para seleccionar al contratista que ejecutará las obras de rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Imperial – MayoCC – Ayacucho, Tramo Huanta MayoCC.

El Acto de Otorgamiento de Buena Pro se realizó el 11.Abr.13, ocupando el primer lugar el Consorcio Vial MayoCC (Constructores y Mineros – JOHE S.A.), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 120 647 374,84 (109,92% al valor referencial), por lo que en fecha



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

23.Abr.13 se aprueba mediante RVM N° 093-2013-MTC/02 los mayores recursos presupuestales, otorgándose la Buena Pro el 24.Abr.13. El 08.May.13 se informa que la Buena Pro ha quedado consentida.

Se tramitó la suscripción del contrato; no obstante de acuerdo a lo indicado en el artículo 252 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; la inscripción del Contratista en el Registro Nacional de Proveedores no se encontraba vigente al registrarse como participante, en la presentación de propuestas, en el otorgamiento de Buena Pro y en la suscripción del contrato; situación que se regularizó recién el día 24.May.13, en el que se ha iniciado la nueva vigencia de su registro.

En fecha 22.May.13 se suscribió el Contrato N° 55-2013-MTC/20, con el Consorcio Vial Mayocc (Constructores y Mineros – JOHE S.A.), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 120 647 374,84

En cuando al proceso de selección del Supervisor, el 28.Feb.13 se dio inicio al CP N° 001-2013-MTC/20, con un valor referencial de S/. 9 362 152,44. Bases fueron elevadas al OSCE el 16.Abr.13. El 26.Abr.13 OSCE emitió Pronunciamiento N° 388-2013/DSU. Integración de Bases: 20.May.13. Presentación de Propuestas: 27.May.13. Buena Pro: 05.Jun.13. PROCESO DECLARADO DESIERTO Por no cumplir con los RTM, actualmente de está gestionando la aprobación de la nueva convocatoria como una AMC DERIVADA.

Mediante R.D. N° 570-2013-MTC/20 del 05.Jul.13 se aprueba el expediente de contratación de la AMC Derivada N° 0081-2013-MTC/20 del CP N° 001-2013-MTC, para la selección del consultor que supervisará la obra, con un valor referencial de S/. 9 417 943,40, con precios al mes de junio 2013.

Como resultado del proceso de selección, el 16.08.13, se dio la buena pro al Consorcio CPS Ingeniería SAC –COPREX SA), monto adjudicado S/ 8 476 149.06 nuevos soles, incl. IGV. Consentimiento 01.Set.13.

4. CARRETERA HUANCVELICA - LIRCAY (77,5 Km.)

ESTUDIOS DEFINITIVOS EN ELABORACION A TRAVES DE LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Forma parte de la Ruta Nacional N° PE-26B ubicado en las Provincias de Huancavelica y Angaraes.

El 28.Dic.07, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 027-2007-MTC/20, entre el Gobierno Regional de Huancavelica y Provías Nacional, así como la Adenda 01 de fecha 19.May.08, mediante el cual el Gobierno Regional elaborará y financiará los estudios de preinversión de los tramos viales: Huancavelica-Lircay e Imperial-Pampas.

El 13.Feb.08, mediante Informe N° 244-2008-MTC/09.02, la OPI-MTC aprobó el estudio de preinversión a nivel de Perfil, recomendando la continuidad del ciclo del proyecto a nivel de Factibilidad, el cual fue elaborado y financiado por el Gobierno Regional de Huancavelica.

El estudio de Factibilidad a cargo del Gobierno Regional, se inició en Dic.08.

El proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huancavelica – Lircay, fue declarado viable a nivel de factibilidad por la OPI del MTC, asignándole el código SNIP N° 73004.

Mediante RD N° 565-2012-MTC/20 del 15.Ago.12 se aprueba el Estudio de Factibilidad.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

□ **Tramo: Km. 0+000 - Km. 1+550: 1,55 Km.**

Ubicado en la provincia y distrito de Huancavelica. El 04.Ago.12 se suscribió el Convenio de Cooperación Institucional N° 013-2012-MTC/20 con la Municipalidad Provincial de Huancavelica quien realizará el Estudio Definitivo y la ejecución de la obra de Mejoramiento de la Intersección Av. Los Chacas – Av. Augusto B. Leguía), ubicada en la Ruta Nacional PE-26B.

El Estudio Definitivo se encuentra a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

Se alcanzó a la Municipalidad Provincial de Huancavelica los Términos de Referencia, según lo establecido en el Convenio. A la fecha su situación es la siguiente:

- La Municipalidad Provincial de Huancavelica presentó el Borrador del Informe Final del componente de Ingeniería. Precisar que el componente de ingeniería tiene dos entregables el Informe de Avance N°01 (Borrador de Informe Final) y el Informe de Avance N° 02 (Informe Final)
- El Informe de Avance N°01 (Borrador del Informe Final) en el componente de ingeniería la Municipalidad ha presentado el levantamiento de observaciones en forma parcial, faltan las especialidades Evaluación Económica, Costos y Presupuestos
- El Informe de Avance N°01 (Borrador del Informe Final) del Componente Ambiental se encuentra aprobado por la DGASA. Informe Final en evaluación
- Componente de Arqueología ha sido presentado.

Plazo de ejecución : 45 días (establecido en los Términos de Referencia)
(este plazo ha sido superado ampliamente por la Municipalidad Provincial de Huancavelica).

□ **Tramo: Km. 1+550 (Av. Los Chankas) – Lircay: 76 Km. aproximadamente**

Ubicado entre las provincias de Huancavelica y Angaraes.

Respecto al tramo Km 1+550 (Av. Los Chankas) – Lircay, el 24.Set.12 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 017-2012-MTC/20 con el Gobierno Regional de Huancavelica y la Empresa Minera Buenaventura S.A. para la elaboración del estudio definitivo.

Se alcanzó al Gobierno Regional de Huancavelica y a la Compañía de Minas Buenaventura S.A. los términos de referencia según lo establecido en el Convenio.

La Compañía de Minas Buenaventura contrató a la empresa HOB Consultores S.A. para la elaboración del estudio, habiéndose iniciado el 02.Ene.13. Plazo de ejecución contractual:180 días (establecido en los Términos de Referencia).

A la fecha en elaboración el Estudio Definitivo a cargo del Gobierno Regional de Huancavelica y la Compañía Minera Buenaventura.

Se alcanzó al Gobierno Regional de Huancavelica y a la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. los Términos de Referencia, según lo establecido en el Convenio.

A la fecha su situación es la siguiente:

Componente de Ingeniería:



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Informes de Avance N° 01 y 02 y Borrador del Informe Final aprobado. Informe Final a la espera de su presentación.

Componente Ambiental:

Informes de Avance N° 01, 02 y 03 aprobado. Informe Final en evaluación por la DGASA

Componente Arqueológico:

Informe de Avance N° 01 aprobado. Informe de Avance N° 02, se encuentra a la espera de la respuesta del Ministerio de Cultura. Informe Final aún no ha sido presentado.

Plazo de ejecución : 180 días (establecido en los Términos de Referencia)

Se tiene previsto contractualmente concluir con el estudio en setiembre y se elevará a la OPI para la verificación de la viabilidad

El presupuesto de obra de los dos tramos según el estudio de factibilidad asciende a la suma de S/. 251,8 millones.

5. CARRETERA IMPERIAL - PAMPAS (37,0 Km.)

ESTUDIO DEFINITIVO EN ELABORACIÓN. A LA ESPERA DE LA PRESENTACION DE LOS PLANOS Y AUTORIZACIONES DE LOS DMEs POR PARTE DEL CONSULTOR

Forma parte de la Ruta Nacional N° PE-3SD ubicado en la Provincia de Tayacaja.

Código SNIP 73078.

El 24.Set.12 se suscribió el Convenio N° 9018-2012-MTC/20, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre PROVIAS NACIONAL, Empresa Cerro de Aguila S.A., Consorcio Río Mántaro (ASTALDI S.A. y GYM S.A.) y el Gobierno Regional del Huancavelica; para la elaboración del Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Imperial – Pampas, que forma parte de la Ruta Nacional PE-3D, ubicado en la provincia de Tayacaja y Región Huancavelica.

En el marco del convenio se ha contratado a GMI S.A. Ingenieros Consultores para la elaboración del Estudio Definitivo, habiéndose iniciado el 26.Nov.12, por un plazo contractual de 150 d.c; siendo su situación actual la siguiente:

Componente de Ingeniería

Informe N° 01 : Conforme
Informe N° 02 : Conforme
Informe N° 03 : En revisión levantamiento de observaciones.
Informe N° 04 (Inf. Final) Conforme: Topografía, Trazo, Diseño Vial y Seguridad Vial; Suelos y Pavimentos; Hidrología e Hidráulica; Geología y Geotecnia; y Estructuras y Obras de Arte.
El Consultor debe incluir los DMEs alcanzados por el Gobierno Regional, y presentar las especialidades de Costos y Presupuestos, y Evaluación Económica.

Componente de Impacto Ambiental

Informe N° 01 : Conforme.
Informe N° 02 : Conforme.
Informe N° 03 : Conforme.
Informe N° 04 (Inf. Final) Conforme Tema PACRI.
En revisión Tema Ambiental y Social.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

El Consultor debe incluir los DMEs alcanzados por el Gobierno Regional y presentar los Temas Ambiental y Social.

Componente Arqueológico

Informe N° 01 : Conforme
Informe N° 02 : Conforme
Informe N° 03 : Mediante RD N° 418-2013-DGPC-VMPCIC/MC del 13.Jun.13 se aprueba la ejecución del Proyecto de Evaluación Arqueológica de Reconocimiento sin excavación.

Mediante Carta del 10.Jul.13 el consultor ha solicitado al Ministerio de Cultura la Aprobación (RD) del Informe Final del Proyecto de Evaluación Arqueológica de Reconocimiento sin excavación.

Mediante Oficio N° 0140-2013-DCIA-DGPA/MC del 06.Ago.13, la Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas del Ministerio de Cultura comunica a GMI S.A., que el Informe Final presentado se encuentra observado.

Mediante Carta del 26.Ago.13 el consultor presenta la absolución de observaciones al Ministerio de Cultura la Aprobación (RD) del Informe Final del Proyecto de Evaluación Arqueológica de Reconocimiento sin excavación.

Informe N° 04 (Inf. Final) Pendiente

Presupuesto de obra : S/. 185,0 millones (A nivel de Informe N° 04)
Población Beneficiaria: 11 427 habitantes

Los Planos y Autorizaciones de los DMEs elaborados por GMI S.A. fueron técnicamente mal formulados; en ese contexto, el Gobierno Regional ha presentado a Provías Nacional y al Consultor el replanteo y la identificación de nuevos DMEs.

A la fecha, se está a la espera (desde el 13.Ago.13) de que el consultor presente a la DGASA-MTC y Provías Nacional los Planos y Autorizaciones de los DMEs.

Cabe señalar, que la aprobación del Estudio Definitivo está supeditado a la presentación de los Planos y Autorizaciones de los DMEs por parte del consultor.

6. CARRETERA LIRCAY – LAGUNILLA – EMP. PE-3S (114,2 Km.) ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL PROGRAMADO

La elaboración del Estudio de Preinversión a nivel de Perfil se incluyó en la primera modificatoria del PAC 2013. Actualmente en elaboración los Términos de Referencia.

Inicio de convocatoria del estudio: Agosto 2013

Costo Estimado: S/. 283 430

7. PUENTE SUYACUNA Y ACCESOS (60 m.) PROCESO DE SELECCIÓN ADP N° 003-2013-MTC/20. BUENA PRO OTORGADA EL 28.AGO.13



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

El Puente se encuentra ubicado en la carretera Vía Los Libertadores (Pisco - Ayacucho), ex Ruta 024, Km. 128+880 con inicio en San Clemente, sobre la Quebrada Suyacuna, distrito de Huaytara, provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica.

El 25.Feb.08, se suscribió el Contrato N° 040-08-MTC/20 con el Consorcio Oscar Muroy Muroy Ingenieros Consultores - C.A.A. Ingenieros Consultores, para la elaboración del Estudio Definitivo, por la suma de S/. 233,007.95, habiéndose iniciado el 05.Mar.08.

Mediante R.D N° 016-2011-MTC/20 del 10.Ene.11, se aprueba administrativamente el Estudio Definitivo para el Mejoramiento del Puente Suyacuna y Accesos, con un presupuesto de obra ascendente a la suma de S/. 1 297 907 incluido IGV, para ser ejecutado en un plazo de 70 días calendario.

Mediante R.D. N° 289-2011-MTC/20 del 21.Mar.11, se aprueba administrativamente el Presupuesto reajustado del Estudio Definitivo de Puente Suyacunas y Accesos, por el monto ascendente a S/. 1 286 576,22.

Mediante R.D. N° 249-2013-MTC/20 del 05.Abr.13 se aprueba administrativamente el Presupuesto de Obra Actualizado del Puente Suyacuna y Accesos por S/. 1 402 615,35, con precios al mes enero 2013 y plazo de ejecución de 70 d.c.

Mediante R.D. N° 501-2013-MTC/20 del 19.Jun.13 se aprueba el expediente de Contratación de la ADP N° 003-2013-MTC/20 con un valor referencial de S/. 1 402 615,35 bajo la modalidad de precios unitarios, con precios al mes de enero 2013.

Mediante R.D. N° 575-2013-MTC/20 del 05.Jul.13 se aprueba el Expediente de Contratación de la ADS N° 0023-2013-MTC/520 para la selección de la supervisión de los trabajos de mejoramiento del Puente Suyacunas y Accesos, con un valor referencial de S/. 137 108,65 al mes de marzo 2013.

En fecha 26.Jul.13 se inicia el proceso ADP N° 003-2013-MTC/20 para la ejecución de la obra.

El 28.Ago.13 se realizó el Acto de Otorgamiento de Buena Pro, ocupando el primer lugar el Consorcio Huancavelica (ARA Ingenieros SAC – ARAISAC Construcciones Civiles y Portuarias S.A.). A la espera de su consentimiento.

8. PUENTE HUANCHUY Y ACCESOS (45 m.)

ESTUDIO DEFINITIVO APROBADO CON R.D. N° 354-2013-MTC/20 del 02.May.13
EN ACTUALIZACION DEL VALOR REFERENCIAL

El Puente está ubicado en la Ruta Nacional 03S, en el Km. 301 de la carretera Izcuchaca – Mayocc, Centro Poblado de Huanchuy, distrito de Loroja, Provincia de Churcampa.

La alternativa del Estudio de Preinversión recomendada es un Puente simplemente apoyado de sección compuesta con 4 vigas metálicas y tablero de concreto, ancho de calzada de 7.00 m., veredas laterales de 0.60, siendo la superficie de rodadura en Asfalto en frío (e=5 cm).

Se ha previsto 2 accesos a ambos lados del puente de 73 m. 7 m. respectivamente, con superficie de rodadura a nivel de afirmado de 15 cm de espesor y ancho de calzada de 7 m.

El 26.Ene.11 se suscribió el Contrato es el 007-2011-MTC/20 con el Consorcio PERU INGENIERIA (Hidroenergía Consultores – Sánchez Moya – Ingeniería sondeos y Exploraciones de Perú – Ingensondex Perú), por el monto de S/. 426 653,29.

Con Memo N° 765-13-MTC/09.02 del 17.abr.13 la OPI ha otorgado la viabilidad del proyecto.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Estudio Definitivo aprobado con R.D. N° 354-2013-MTC/20 del 02.May.13 con un presupuesto de obra de S/. 3 740 403,68. Plazo de ejecución: 150 d.c. En el segundo semestre del 2013 se iniciará la convocatoria para contratar al contratista que ejecutará la obra.
(Código SNIP 124742)

En Actualización del Valor Referencial, luego del cual se iniciará el proceso de convocatoria del contratista que ejecutará la obra.

9. PUENTES PALCA (24 m.) y SANTA ROSA (25,00 m.)

ESTUDIOS DEFINITIVOS EN ELABORACION. CONTRATO SUSCRITO EL 26.SET.12.

El Puente Palca se encuentra ubicado en la Red Vial Nacional Ruta PE-26, tramo; Huancavelica - Izcuchaca (Ex Ruta 03A Km. 30+500), Departamento: Huancavelica, Provincia: Huancavelica.

El Puente Santa Rosa se encuentra ubicado en la Red Vial Nacional Ruta Pe-26, tramo: Izcuchaca – Huancavelica (Ex Ruta 3 A – Km. 73+070) departamento y provincia de Huancavelica.

Mediante R.D. N° 746-2010-MTC/20 de fecha 03.Ago.10 se aprueba administrativamente el Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil de los referidos puentes, con un monto de inversión alternativa seleccionada de S/. 3 220 741,99 (Puente Palca) y S/. 3 145 258,62 (Puente Santa Rosa).

Código SNIP 150046.

El 26.Set.12 se suscribió el Contrato de Consultoría de Obra N° 083-2012-MTC/20 con el Consorcio Puentes del Centro (Nicolás Villaseca Carrasco - Hob Consultores), por el monto de S/. 629 916,22.

A la fecha en revisión del Informe Final.Se estima concluirlos en Setiembre 2013. Se ha programado convocar la licitación de la obra en Diciembre 2013

10. CHILCA – SAPALLANGA – PUCARA – PAZOS – DV. PAMPAS, TRAMO: PUCARA – DV. PAMPAS (26,9 Km.)

ESTUDIO DE PERFIL APROBADO

El tramo de la carretera se encuentra ubicada en la Ruta Nacional 3SC, entre los departamentos de Huancavelica y Junín.

El 23.Set.08 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 022-08-MTC/20 con las Municipalidades Distritales de Sapallanga, Pucará, Pazos y Chilca del Gobierno Regional de Junín y la Municipalidad Distrital de Pazos del Gobierno Regional de Huancavelica; a fin de elaborar el Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil

Mediante R.D. N° 123-2012-MTC/20 del 24.Feb.12, se aprueba el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil, para la rehabilitación de la Carretera Chilca – Sapallanga – Pucará – Pazos – Dv. Pampas: Tramo II: Pucará – Pazos y Tramo III: Pazos – Dv Pampas con código SNIP 198686 y un costo de inversión ascendente a S/. 6 299 408,01; con solución a nivel de afirmado.

Cabe precisar que el tramo se encuentra dentro de un corredor a iniciar con solución de pavimento básico y conservación por niveles de servicio por 05 años (Cañete – Lunahuaná –



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Dv. Yauyos, Ronchas, Chupaca, Huancayo-Dv. Pampas), cuyo estudio de perfil se encuentra en ejecución, luego del cual se convocará la ejecución de las intervenciones programadas.

Se espera que luego del primer año de dicha intervención, el tráfico se incremente, a fin de se continúen con los estudios para una solución definitiva.

- 11. CARRETERA CHINCHA – VILLA DE ARMA – HUANCVELICA. TRAMO: PALCA – PLAZAPATA (EMP. RUTA PE 28D (126,6 Km.)**
ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL APROBADO MEDIANTE R.D. N° 920-2012-MTC/20 DE FECHA 05.NOV.12

La Carretera Chincha - Villa Arma - Huancavelica, tramo: Palca - Plazapata (Emp Ruta PE 28D), pertenece a la ruta nacional PE-26, ubicada en las Provincias de Castrovirreyna y Huancavelica, departamento de Huancavelica, siendo una vía afirmada en la actualidad.

En fecha 11.Jul.11 se suscribió el Contrato N° 051-2011-MTC/20 con la empresa PROJECT MANAGEMENT S.A.C. por el monto de su propuesta económica ascendente a la suma de S/.182 684,11, habiéndose iniciado los estudios el 01.Ago.11.

Mediante R.D. N° 920-2012-MTC/20 del 05.Nov.12 se aprueba el estudio de Preinversión a nivel de Perfil, con precios al mes de noviembre 2011.

Según la evaluación realizada, el costo de inversión a precios de mercado, para la alternativa 01 del tramo total es de S/. 109 752 144.30, Intervención a nivel de afirmado de 5,5m de ancho, bermas de 0.50 m. a cada lado.

El tramo se encuentra comprendido dentro del Corredor con intervención de conservación por niveles de servicio, por 05 años (EMP. PE-1S (CHINCHA) – ARMAS - PLAZAPATA Y PUENTE MAESTROS – LOS MOLINOS – HUAYTARA), cuyo inicio de los trabajos se realizará en el mes de julio. Luego del cual se espera su incremento de tráfico a fin de continuar con los estudios para una solución superior.

- 11. PUENTE ALLCOMACHAY 96 m.**

El Puente Allcomachay se encuentra ubicado sobre el río Huarpa en el Km. 313 + 940 de la Carretera La Oroya - Huancayo – Ayacucho. Une los Distritos de Huanta y Mayoc en las Provincias de Huanta y Churcampa, en los Departamentos de Ayacucho y Huancavelica.

Incluido dentro del Programa Nacional de Puentes a fin de realizar la construcción definitiva

- 12. EMP.PE-3S (MCAL CACERES LA MEJORADA) – JULLPACANCHA – PISCOMARCA – MOLINOS PACCHO – CRUZA HV -106 – DV. HUAYANAY – DV. ANDABAMBA – CALZADA – TORORUMI – ACOBAMBA – CAJA – PALOMA – MARCAS – EMP PE-3S (DV. MARCAS)**
Mediante Resolución Ministerial N° 315-2012-MTC/02 publicado el 23.Jun.12, se reclasifica la jerarquía de la Ruta Departamental o Regional N° HV-105 de trayectoria: Emp. PE-3S (Mcal Cáceres La Mejorada) – Jullpacancha – Piscomarca – Molinos Paccho – Cruza HV-106 – Dv. Huayanay – Dv. Andabamba – Calzada – Tororumi – Acobamba – Caja – Paloma – Marcas – Emp. PE-3S (Dv. Marcas), como Ruta Nacional asignándole el código PE-3S M.

Cabe precisar que el 13.Ago.13 se han iniciado los trabajos de Conservación por Niveles de Servicio: en el CORREDOR: HUANCVELICA – LIRCAY – EMP PE-3S (HUALLAPAMPA) Y EMP. PE 3S (LA MEJORADA) – ACOBAMBA – EMP PE-3S (PUENTE ALLCOMACHAY) (343 Km.)



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

C. CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO: PROYECTO PERU

Corredores en ejecución: 04

1. **CORREDOR VIAL N° 15: HUANCAYO – IZCUCHACA – HUANTA – AYACUCHO E IMPERIAL – PAMPAS – MAYOCC (421,5 Km.)**

INICIO DE LOS TRABAJOS: 05.JUN.12

El 29.Dic.11 se dio inicio al proceso de selección CP N° 023-2011-MTC/20 con un valor referencial de S/. 179 425 938,77. Plazo de cinco años

El 14.May.12 se suscribió el Contrato de Servicios N° 035-2012-MTC/20, con la empresa ICCGSA por el monto de su propuesta económica ascendente a S/.177 593 942,68.

La entrega de terreno se realizó el 06.Jun.12. Inicio de los trabajos: 05.Jun.12

El Contratista – Conservador solicitó adelantar las actividades de conservación periódica en los tramos:

Huancayo – Izcuchaca : Recapado - Finalizado
Izcuchaca – MayoCC : Solución Básica - Finalizado

Se ha ejecutado la actividad de transitabilidad del corredor contratado.

2. **CORREDOR VIAL EMP. PE-3S (IZCUCHACA) - HUANCAMELICA - PLAZAPATA / PLAZAPLATA - CASTROVIRREYNA - TICRAPO - PAMPANO / SANTA INES - PIPICHACA - RUMICHACA (316 Km.).**

TRABAJOS DE CONSERVACION EN EJECUCION DESDE 30.MAR.10

Ubicado entre los departamentos de Huancavelica e Ica.

Contrato de Servicios N° 068-2010-MTC/20 suscrito el 22.Mar.10, con el Consorcio Izcuchaca (Constructora MPM S.A. - Corp. Mayo S.A.C - Obras de Ingeniería - SVC), por el monto de S/. 133 896 680. a fin de que realice los trabajos de Conservación por Niveles de Servicio por un plazo de 05 años.

Estado actual:

El Corredor Vial a la fecha esta en la etapa final de la Conservación periódica, faltan 30 kilómetros para dar por finalizada la aplicación de solución básica.

3. **CARRETERA: PTA. PEJERREY – SAN CLEMENTE – AYACUCHO (365,6 Km.)**

TRABAJOS EN EJECUCION DESDE EL 01.SET.11

Ubicada entre los departamentos de Ica, Ayacucho y Huancavelica

El 22.Jul.11 se suscribió el Contrato de Servicios N° 055-2011-MTC/20 con el Consorcio Vial Sur (C.A.S.A - Hidalgo e Hidalgo S.A.) por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 128 608 589,58. Plazo 05 años

Cabe precisar que en esta carretera se preservará el estado del tramo que atraviesa Huancavelica.

Se ha concluido con las actividades del Tramo III: Km. 0+000 al Km. 30+44; Tramo II se ha concluido parcialmente desde el km 165+000 al 230+000 que consistió en un fresado de la carpeta existente, luego se ha colocado una carpeta asfáltica con polímeros de espesor (e= 2”).

Se continua con la Conservación Rutinaria en toda la extensión del corredor contratado.

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

4. CORREDOR: HUANCAMELICA – LIRCAY – EMP PE-3S (HUALLAPAMPA) Y EMP. PE 3S (LA MEJORADA) – ACOBAMBA – EMP PE-3S (PUENTE ALCOMACHAY) (343 Km.)
CONTRATO SUSCRITO EL 10.JUL.13. ENTREGA DE TERRENO: 12.AGO.13

Contrato	Nº 066-2013-MTC/20
Ruta	PE-26B – PE 3S
Longitud	343.00 Km.
Contratista	CONSORCIO VIAL ACOBAMBA
Integrante:	Mota-Engil Perú S.A. y Cosapi S.A.
Monto de Contrato	S/. 170,730,605.22
Tiempo de Contrato	5 años
Entrega de Areas y Bienes	12 Agosto – 2013

Tramo 1: Emp. PE 3S(Huallapampa) - Julcamarca – Seclla

Longitud : 58.00 Km.

Actividades a realizar:

- Conservación Inicial: Transitabilidad.
- Conservación Rutinaria en Afirmado Antes de la C. Periódica.
- Conservación Periódica – Solución Básica.
- Conservación Rutinaria Después de C. Periódica.

Tramo 2: Seclla - Lircay

Longitud: 55.00 Km.

Actividades a realizar:

- Conservación Inicial: Transitabilidad.
- Conservación Rutinaria en Afirmado Antes de la C. Periódica.
- Conservación Periódica – Solución Básica.
- Conservación Rutinaria Después de C. Periódica.

Tramo 3: Lircay - Huancavelica

Longitud: 75.00 Km.

Actividades a realizar:

- Conservación Inicial: Transitabilidad.
- Conservación Rutinaria Antes de la C. Periódica.
- Conservación Rutinaria Después de C. Periódica.

Se ha realizado coordinaciones con los técnicos del gobierno regional de Huancavelica y se ha visto por conveniente no intervenir a través del soluciones básicas en el tramo Huancavelica - Lircay, dado que se tiene el estudio definitivo para la ejecución de la obra de Rehabilitación y Mejoramiento a nivel de asfaltado en dicho tramo.

Esta intervención se ha dispuesto teniendo en cuenta los Términos de Referencia del Contrato.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Tramo 4: Emp. PE 3S (La Mejorada) - Acobamba

Longitud: 90.00 Km.

Actividades a realizar:

- Conservación Inicial: Transitabilidad.
- Conservación Rutinaria Antes de la C. Periódica.
- Conservación Periódica – Solución Básica.
- Conservación Rutinaria Después de C. Periódica.

Tramo 5: Acobamba – Emp. PE 3S (Puente Alcomachay)

Longitud: 65.00 Km.

Actividades a realizar:

- Conservación Inicial: Transitabilidad.
- Conservación Rutinaria en Afirmado Antes de la C. Periódica.
- Conservación Periódica – Solución Básica.
- Conservación Rutinaria Después de C. Periódica

El 26.Dic.12 se dio inicio al proceso CP N° 037-2012-MTC/20 para seleccionar al contratista – conservador que realice los trabajos.

El 10. Jun.13 se realizó el Acto de Otorgamiento de Buena Pro, ocupando el primer lugar el Consorcio Vial Acobamba (Mota – Engil Perú S.A. – Cosapi S.A.) por el monto de su propuesta Económica ascendente a S/. 170 730 605,22. En fecha 21.Jun.13 la Buena Pro quedó consentida.

Contrato N° 66 - 2013 - MTC/20 de fecha 08.Jul.13 con el Consorcio Vial Acobamba (COSAPI S.A - MOTA ENGIL PERÚ), por el monto de S/. 170 730 605,22.

Entrega de Terreno lunes 12.Ago.13

Actualmente el contratista conservador se encuentra ejecutando la transitabilidad por el periodo de 06 meses.

Corredores Programados: 01

1. **CORREDOR EMP. PE-1S (CHINCHA) – ARMAS - PLAZAPATA Y PUENTE MAESTROS – LOS MOLINOS – HUAYTARA (321 Km.)**
EN EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS. BUENA PRO PREVISTA PARA EL 29.AGO.13

Ubicado entre los departamentos de Ica y Huancavelica

El 28.DIC.12 se dio inicio al proceso CP N° 035-2012-MTC/20 para seleccionar al contratista – conservador que realice los trabajos, con un valor referencial ascendente a S/. 162 104 653,95 y un plazo de ejecución de 05 años.

El 10.Jun.13 se realizó el Acto de Otorgamiento de Buena Pro, ocupando el primer lugar el Consorcio Vial Chincha (Corporación Mayo SAC – Constructora M P M S A), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 159 928 395,80. En fecha 20.Jun.13 el postor el consorcio ALVAC - JOHESA presenta Recurso de Apelación al OSCE. Seguidamente el Tribunal de Contrataciones del Estado OSCE solicitó información sobre los actuados en el Proceso del Concurso Publico CP 35-2012-MTC/20, los mismos que fueron atendidos por El COMITÉ ESPECIAL; luego se llevó a cabo la Audiencia en el Tribunal de la OSCE (23/07/13),

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”**

posteriormente el Tribunal de la OSCE solicito información complementaria, la misma que fue atendida por PVN, el dictamen final será emitido el día de hoy (13.Ago.13).
Resolución del Tribunal que retrotrae a la etapa de Evaluación y calificación de Propuestas.

Buena Pro prevista para el 29.Ago.13

D. PROGRAMA NACIONAL DE PUENTES:

Adicionalmente a los puentes Palca, Santa Rosa y Huanchuy, dentro del Programa Nacional de Puentes, en el departamento de Huancavelica, se tiene programado en el periodo 2012-2016, lo siguiente:

Construcción de Puentes Definitivos:

N°	Ruta	CARRETERA	NOMBRE	PROGRESIVA	LUZ	Ancho	DPTO	PROVINCIA	INVERSION
		SAN CLEMENTE - AYACUCHO	HUANCANO	68+169	40.00	7.20	HUANCABELICA	HUAYTARA	6,240,000.00
		SAN CLEMENTE - AYACUCHO	RUMI CHACA	195+802	60.00	7.20	HUANCABELICA	HUAYTARA	9,360,000.00
		IZCUCHACA - MAYOCC	ALCOMACHAY	313+940	97.54	7.20	HUANCABELICA	HUAYTARA	13,000,000.00

Instalación de Puentes Modulares:

Nro.	RUTA	CARRETERA	NOMBRE DEL PUENTE	PROGRESIVA	Longitud	ancho	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	INVERSION
1	PE-03S	IZCUCHACA - QUICHUAS - MAYOCC	S/N	285+020	15.24	4.20	HUANCABELICA	HUANCABELICA	815,736.24
2			S/N	295+800	15.24	4.20	HUANCABELICA	HUANCABELICA	815,736.24
3			PUCAYACU	310+190	21.34	4.20	HUANCABELICA	HUANCABELICA	888,484.84
4			ALLCCOMACHAY	313+940	97.54	4.20	HUANCABELICA	HUANCABELICA	1,797,246.04
5			ANCO II	315+500	15.24	4.20	HUANCABELICA	ACOBAMBA	815,736.24
6			BLANCO	350+200	33.52	4.20	HUANCABELICA	ACOBAMBA	1,033,743.52
7			MARISCAL CACERES (LA MEJORADA)	380+200	39.62	4.20	HUANCABELICA	ACOBAMBA	1,106,492.12
8			QUICHUAS	420+250	15.24	4.20	HUANCABELICA	ACOBAMBA	815,736.24
9			ROCCHA	421+500	15.24	4.20	HUANCABELICA	ACOBAMBA	815,736.24
10	PE-03S D	EMP. PE-33 (DV. PAMPAS) - PAMPAS - MARISCAL CACERES - CARPAPATA - ABRA INDEPENDENCIA - MILPO - CALLOUI - CHURCASJA - DV. DIVISORIA	S/N	10+500	12.19	4.20	HUANCABELICA	TAYACAJA	779,361.94
11			S/N	50+500	15.24	4.20	HUANCABELICA	TAYACAJA	815,736.24
12			S/N	100+200	15.34	4.20	HUANCABELICA	CHURCAMP	816,928.84
13	PE-26 B	(HUANCABELICA) - PAMPACHACRA - CUNYAC - LIRCAY - ABRA PAMPAMALI - JULCAMARCA - Pte. JARAMATE - EMP. PE-26	CHANCHARA	100+00	18.29	4.20	HUANCABELICA	HUANCABELICA	852,110.54
14			S/N	120+100	18.29	4.20	HUANCABELICA	HUANCABELICA	852,110.54
15			S/N	125+00	18.29	4.20	HUANCABELICA	HUANCABELICA	852,110.54
16	PE-26 B	HUANCABELICA - ABI	S/N	215+500	15.24	4.20	HUANCABELICA	HUANCABELICA	815,736.24
17	PE 28D	EMP. PE - 28 A (PAMPANO)- TICRAPO- CASTROVIRREYNA-	S/N	15+200	15.24	4.20	HUANCABELICA	CASTROVIRREYNA	815,736.24
18			S/N	50+200	15.24	4.20	HUANCABELICA	CASTROVIRREYNA	815,736.24
19			S/N	70+500	15.24	4.20	HUANCABELICA	CASTROVIRREYNA	815,736.24
20			S/N	80+200	15.24	4.20	HUANCABELICA	CASTROVIRREYNA	815,736.24
								17,951,687.56	
				TOTAL				55,631,687.56	

Lima, Agosto 2013